DINAC

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

LICITACION PÚBLICA NACIONAL 36/2019
"CONTRATACION DE SEGURO PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL Y LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA"
ID. N° 362832

ACLARACION Nº 1

La DINAC de conformidad a la Resolución DNCP Nº 948/2010 emite las siguientes aclaraciones dando así respuestas a las consultas realizas a los potenciales oferentes.

Consulta 1
PARA LA COBERTURA DE RESPONSABILIDAD CIVIL:
Información actualizada de vuelos y pasajeros del año 2018.

Respuesta 1: http://www.dinac.gov.py/v3/index.php/dinac/subdirecciones/sub-direccion-de-transporte-aereo/item/122-datos-estad%C3%ADsticos-de-movimiento

Consulta 2
PARA LA COBERTURA DE TODO RIESGO OPERATIVO:
Confirmar si se han realizado mejoras respecto a los puntos que citamos a continuación:

- PRÁCTICAS DE LIMPIEZA Y ALMACENAMIENTO:

La limpieza, recolección de basura y el mantenimiento de prácticas apropiadas de almacenamiento son inquietudes constantes para cualquier establecimiento. Los controles inadecuados en cualquiera de estas áreas, aumenta la carga de fuego del edificio y la posibilidad que se propague rápidamente un incendio. Recomendamos mejorar las prácticas de limpieza y de almacenamiento para reducir el riesgo. En particular, en las zonas aledañas al taller de mantenimiento, almacenamiento de líquidos inflamables y productos de limpieza, y depósito de documentación. Se ha observado gran carga combustible, impresoras y ruedas, que aportan plásticos y goma, que en un incendio es un aporte alto de carga de fuego. Los materiales excedentes deben ser retirados, y en el edificio se debe tener lo adecuado para el uso diario. El depósito de inflamables debe ser retirado al exterior, teniendo los aerosoles en jaulas metálicas, y los líquidos inflamables con su debida contención.

- LIMPIEZA DEL SISTEMA DE EXTRACCIÓN:

La acumulación de grasa en la campana y los sistemas de extracción de las cocinas pueden contribuir a un incendio que puede superar la capacidad del sistema existente de protección contra incendios. Recomendamos se realice la limpieza regular y se apliquen las siguientes prácticas:

- Los filtros deflectores metálicos se deben retirar y limpiar semanalmente o con la frecuencia que defina el uso y acumulación de grasa en cada cocina.
- La campana y los conductos de extracción se deben limpiar con vapor hasta ver el metal desnudo. Esto se debe realizar de manera periódica por personal capacitado.
- Se debe conservar en las instalaciones un certificado que muestre el nombre de la empresa de servicios y la persona que realiza el trabajo junto con la fecha de la limpieza.

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador UOC
DINAC

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL - Unidad Operativa de Contrataciones - Coordinación U.O.C.

Las limpiezas deben adecuarse a la cantidad de grasa o aceite que se pueda acumular en doctos y campanas según la intensidad elaboración de alimentos que generen estos tipos de residuos.

- INSTALACIÓN DE DETECTORES DE INCENDIO:

Para poder detectar de forma temprana cualquier principio de incendio y así tener un mejor tiempo de respuesta, se recomienda la instalación de detectores de humo en toda la instalación (presencia de dispositivos de detección solo en salón público). Ellos deben estar conectados a una central de alarmas la cual debe ser monitoreada las 24 hs, con repetición en el cuartel de bomberos."

Respuesta 2:

La DINAC tendrá en cuenta para las mejoras en cuanto a las prácticas de limpieza, almacenamiento y sistema de extracción.

Lo que respecta a la instalación de detectores de incendios, se aclara que se está gestionando para la implementación de un nuevo sistema de detector de incendios.

DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL
Unidad Operativa de Contrataciones
Coordinación U.O.C.

Abg. Marcelo Ovelar
Coordinador UOC
DINAC